DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 05

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JANIZAT ELENA RODRIGUEZ BELLO
C.C. 1.048.064.674

LA SUMA DE:

($**3.000.000**)
TRES MILLONES DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*" mediante Contrato No. **CD-61-2026-5873.**

Correspondiente a un quinto pago del 29 de mayo al 28 de junio de 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros #0550488457724877 del banco Davivienda.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

Janizat Rodriguez

JANIZAT ELENA RODRIGUEZ BELLO
C.C. 1.048.064.674